

**CONOCIMIENTO
HISTORIOGRAFICO Y
CURRICULUM ESCOLAR:
LA I GUERRA CARLISTA
EN LOS LIBROS DE TEXTO**

Rafael López Atxurra

INTRODUCCION

Abordamos este trabajo partiendo de la premisa del valor de los libros de texto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recordemos, no obstante, que en las dos últimas décadas, los textos escolares han sido objeto de un debate, que se inserta en uno más amplio. Nos referimos a la polémica suscitada por el antagonismo existente entre los modos de enseñanza de la escuela tradicional y la escuela activa. Frente a la enseñanza memorística, libresca y pasiva, características de la primera, se erigiría un estilo de aprendizaje activo, abierto al exterior de la escuela y basado en la utilización de recursos didácticos variados (1).

A pesar de estar insertos en una etapa de cambio técnico acelerado, cuya incidencia se puede observar en la introducción de nuevos recursos tecnológicos en el campo educativo, tales como el video y el ordenador personal, a partir de los años ochenta, y el videodisco, los bancos de datos, etc, en años venideros, el libro de texto constituye, en muchos casos, la única referencia bibliográfica para muchos escolares. Las precarias condiciones socio-económicas y culturales de un amplio sector de la población inciden directamente en este hecho, convirtiendo al libro de texto en el instrumento básico de acercamiento a la ciencia y a la cultura formal.

El libro de texto, que ha sido elaborado partiendo de los objetivos educativos que establecen las autoridades educativas, recoge el corpus de conocimiento básicos e introductorios de una disciplina. En cierta forma, pretende transmitir un saber útil, socialmente reconocido. Asimismo, guía las actividades del aula secuenciando tanto el ejercicio docente del maestro, como las tareas de los alum-

(1) Ver el Tema del mes «¿Libro de Texto?» en *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 122, Febrero, 1985, págs. 3-21.

nos. De esta forma, podemos observar que constituye un instrumento de aprendizaje de primer orden dentro del conjunto de los recursos escolares.

Esta realidad ha provocado una revalorización del tema, pero no tanto por el movimiento de retorno a lo básico, en este caso el aprendizaje memorístico del patrimonio cultural de una sociedad dada que está recogido y reflejado en los libros de texto, cuanto por el influjo de nuevas áreas de conocimiento como la teoría de la información, la psicología del aprendizaje (2), la ciencia del texto (3), etc. que conllevan una nueva reformulación en la elaboración de los libros de texto. Así, en contraposición al conocimiento elaborado, prefijado y cerrado de los libros tradicionales, tras esta nueva visión del libro de texto subyace una teoría del conocimiento que pone como eje constructor del conocimiento al propio sujeto.

En la elaboración de un texto escolar ha de tenerse en cuenta no solamente los contenidos, sino también la forma de presentación de los mismos, que han de adecuarse al nivel psicoevolutivo del alumno, facilitando de esta forma la adquisición del conocimiento por parte de éste último.

Algunos autores han estudiado la adecuación existente entre el libro escolar y su usuario mediante el análisis del coeficiente de lecturabilidad o del índice de dificultad del texto; asimismo, han analizado la correspondencia existente entre el contenido de los textos y los objetivos marcados por el currículum oficial (4). Otro centro de interés en las investigaciones en torno al texto se halla en el estudio de las conductas que fomentan las actividades escolares programadas por los libros de texto (5). A partir de aquí se ha podido extraer el nivel de creatividad que fomentan dichas actividades, que pueden orientarse desde las conductas cerradas propias de una memorización repetitiva hasta las conductas creativas que fomentan el desarrollo de operaciones intelectuales insertas en el método hipotético-deductivo.

Otros autores han centrado su atención en los componentes estructurales del texto (6), tales como los organizadores, las ilustraciones, las preguntas y la secuencia del contenido.

El libro de texto transmite unos *saberes* y, asimismo, unos *valores*, implícitos o explícitos, que están íntimamente relacionados con el contenido o con su forma de

(2) Véase la obra de D. AUSUBEL, *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*, Trillas, México, 1983.²

(3) T. A. Van DIJK, *La ciencia del Texto*, Paidós, Barcelona, 1983.

(4) J. L. RODRIGUEZ DIEGUEZ, M. C. LINUESA, F. RODA SALINAS, R. BELTRAN DE TENA y A. QUINTERO GALLEGU, «Evaluación de textos escolares», *ENSEÑANZA. Anuario interuniversitario de didáctica*, n.º2, 1984, Salamanca, 1984, págs. 139-152.

(5) M. LORENZO DELGADO, «La creatividad en el modelo instructivo de los textos escolares», *ENSEÑANZA*, 2, 1984, Salamanca, págs. 163-168.

(6) M. AREA MOREIRA, «Modelos de diseño y elaboración de material impreso de Enseñanza. Una propuesta para el ciclo inicial», *ENSEÑANZA*, 2, 1984, págs. 169-181.

presentación. En nuestra sociedad actual, cambiante y multiforme, los conocimientos avanzan y evolucionan rápidamente, constituyendo este dinamismo de la ciencia una de las claves de nuestro tiempo. Por otra parte, la pluralidad de paradigmas o de marcos teóricos fomenta el desarrollo constante y divergente del conocimiento.

Esta realidad expuesta en el párrafo precedente nos lleva a cuestionar el problema de la actualidad y el rigor científico de la materias que se presentan en los libros de texto, ya que dicha evolución conlleva, en cierta forma, la obsolescencia de los contenidos.

En nuestro caso, aunque determinados acontecimientos históricos normalmente estén fijados, son las relaciones que los historiadores establecen entre ellos a partir de determinados esquemas interpretativos o el descubrimiento de nuevos hechos significativos los que modifican el conocimiento histórico. De ahí que nuestro interés se centre en el estudio de la influencia que las diversas corrientes historiográficas han podido ejercer en los libros del ciclo superior de la E.G.B.. Para estudiar la actualidad científica o la adecuación existente entre el conocimiento histórico y el temario de los libros de texto hemos elegido la 1.^a Guerra Carlista por su significación en la historia de Euskal Herria (7).

En la elaboración de este estudio hemos utilizado, además de libros de texto de la postguerra, ocho libros de texto actuales, cuatro de ámbito estatal (8) y cuatro cuya distribución se circunscriben a la comunidad autónoma (9). A partir de aquí, un primer análisis comparativo de los mismos nos mostrará el lugar que ocupa dicho tema en las esferas mencionadas.

LOS TEXTOS ESCOLARES DE LA POSGUERRA

A fin de observar la cuestión de una forma diacrónica, un acercamiento previo, a través de algunos textos escolares del periodo de la posguerra, nos puede

-
- (7) En 1989 se ha celebrado la efemérides del abrazo de Vergara, acontecimiento que dió término a la 1.^a Guerra carlista en Euskal Herria.
- (8) P. CASTEJON, J. D. DIEZ, J. MASCARO, *Sociedad 8*, Santillana, 1984, págs. 56-63; A. FERNANDEZ, J. C. GARCIA BORRON, M. LLORENS, R. ORTEGA, J. PONS, J. ROIG, M. J. ZABALETE. *Ciencias Sociales. Nuevo País-8*, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1985, págs. 34-43; EQUIPO AULA 3, *Bóveda C. Sociales 8*, Anaya, Madrid 1985 págs. 70-87; A. HERNANDEZ, M. OLLER, M. ORIOL, I. SOCIAS, *Escaño 8*, Col. La llave de «Rosa Sensat», Ed. Onda, Barcelona, 1986, págs. 222-239.
- (9) G. ARRIEN, *Euskal Herriaren Kondaira*, Amorebieta, 1978, págs. 92-96; J. M. ARRIETA, *Gizartea Gaur*, (O.H.O. 8 mailarako), Erein, Donostia, 1979, págs. 61-103; A. ILLARRAMENDI, K. MARTINEZ DE LAGOS, T. PEREDA, I. VEGNIORI, SAIOKA. *Gizarte arloa.7*, Bilbo, 1982, págs. 102-130; J. ELORZA, *Euskal Herriaren Historia III XVIII garren gizalditik gure egunetara*, Elkar, Donostia, 1985, págs. 59-87.

iluminar sobre el influjo de las condiciones políticas e intelectuales de la dictadura en el tratamiento ideológico del tema. De este modo podremos comparar, asimismo las diferencias existentes entre los libros de texto de dos períodos políticos diferenciados. A partir de esta circunstancia podremos observar los diferentes *fundamentos socio-políticos del curriculum escolar*.

Según los libros de texto de la posguerra, el siglo XIX se caracterizó por «el avance de las ideas que atentaban contra nuestro catolicismo tradicional» y, asimismo, por el antagonismo entre liberales y carlistas. Estos últimos representaban «los ideales tradicionales de nuestra Patria» en torno a cuya defensa se encendió la primera guerra carlista (10). El espíritu liberal, por contrario, «iba corroyendo la grandeza de España».

El afán moralizador y patriótico que se desprende de estos textos tiene como objeto fundamental destacar «toda una trayectoria nacional del Estado» y, por lo tanto, delimitar «los principios esenciales de España y de la Monarquía tradicional» que se resume en el principio religioso, el amor a la patria y los ideales monárquicos.

Junto a estos valores destacan las virtudes castrenses, tales como sacrificarse y empuñar las armas, así como la exaltación de la figura del héroe militar, en este caso Zumalacárregui. Este espíritu beligerante se plasma incluso en los ejercicios recomendados, uno de los cuales sugiere «premiar la cuartilla en que más enérgica y certeramente se condene todo intento de deformar el espíritu auténtico de la patria» (11).

El contenido histórico que han de asimilar los escolares se reduce a memorizar la duración de la guerra, los nombres de los miembros de la dinastía borbónica que intervienen en el origen y desarrollo de conflicto, el marco territorial en el que tiene lugar dicho episodio (Provincias Vascongadas y Cataluña), los nombres de los jefes militares de cada bando y el acontecimiento con el que concluye la contienda (12).

Pero tanta importancia o quizá más que la información histórica posee la *asimilación de los principios morales y los valores patrióticos* sustentados por los

(10) A. FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Enciclopedia Didáctica*. Período Elemental. Segundo ciclo (8 y 9 años), Ediciones Selección, Palencia-Barcelona, 1956.³, pág. 345.

(11) A. SERRANO DE HARO, *España es así*, Editorial Escuela Española, Madrid, 1960.²², págs. 260-262. Este libro está destinado para niños mayores de 10 años.

(12) Resumimos la información histórica presentada en los dos libros citados en las dos notas precedentes. No obstante, hemos de precisar que la *Enciclopedia Didáctica* en tanto que obra destinada a escolares de menor edad contiene, asimismo, una información más escueta. Así, no figuran los jefes militares de la contienda ni el marco geográfico en el que se desarrolló la guerra.

carlistas, quienes representan a una de las dos Españas, la España tradicional, enraizada en la historia y compuesta por «gentes de humilde condición y de la más encumbrada aristocracia». Frente a los representantes genuinos de la patria se hallan aquellos que sustentan las ideas foráneas, «traídas de Francia», los liberales (13).

La importancia de las guerras carlistas en el programa escolar estriba en el valor ejemplar de las mismas, ya que constituyen, junto con la guerra de la independencia, los antecedentes del Movimiento Nacional del 18 de Julio de 1936, acontecimiento en el que también se repite, según estos textos, el antagonismo entre lo autóctono y lo foráneo, es decir, los defensores de la tradición, «los boinas rojas» (14), por una parte, y aquellos que «habían vendido nuestra Patria a los comunistas y masones» (15), por otra.

A través de las actividades sugeridas podemos observar los objetivos establecidos para cada grupo de edad. Así, los niños de 8 y 9 años se centran fundamentalmente en la memorización de la información histórica mencionada, mientras que los escolares mayores de 10 años debían ejercitarse en la formulación de juicios sobre acontecimientos y personas, valoraciones que recogían la ideología oficial del *nacional-catolicismo* (16) formulada explícitamente en los textos y que conducían a una *visión esencialista y maniquea* de la historia de España, basada en el concepto de la hispanidad que se erigía como principio rector de la historia patria, en oposición de «lo otro» y de «los otros» (17).

-
- (13) A. FERNANDEZ, *op. cit.*, pág. 346. En la historiografía de la época podemos encontrar obras cuyo núcleo conceptual veteador es la oposición entre lo natural/autóctono frente a lo foráneo/extranjero. Destaquemos la obra de Francisco ELIAS DE TEJADA, *El Señorío de Vizcaya* (Hasta 1812), Minotauro, Madrid, 1963. Del mismo autor junto con G. PERCOPO, *La Provincia de Guipúzcoa*, Minotauro, Madrid, 1965. En estas obras podemos ver epígrafes tan significativos como «El apogeo de la europeización absoluta» «la gran ofensiva europea bajo Carlos IV» o «Europa mata a Vizcaya».
- (14) A. SERRANO DE HARO, *op. cit.*, pág. 261.
- (15) A. FERNANDEZ, *op. cit.*, pág. 347.
- (16) En torno a la ideología nacional-católica véase el discurso pronunciado en el acto de inauguración del año académico 1942-1943 en el Paraninfo de la Universidad Central por el Ministro de Educación Nacional Don José IBÁÑEZ MARTÍN, «El sentido político en la cultura presente», *Revista Nacional de Educación*, n.º22, Madrid, 1942, págs. 7-28. Según este discurso programático en las escuelas primarias «es donde se impone a todos el deber mínimo de una cultura obligatoria, donde hay que exigir para ser español el conocimiento y el amor de Dios y de la Patria, so pena de negar a quien no lo posea y a quien no vele porque lo posean sus hijos, el ejercicio de todas las funciones civiles y políticas», pág. 20.
- (17) Véase la ideología oficial acerca del sentido de la historia en el periodo de posguerra en el discurso de Manuel GARCIA MORENTE, «Ideas para una filosofía de la historia de España», *Revista Nacional de Educación*, n.º22, Madrid, 1942, págs. 29-100. El entrecomillado corresponde a la pág. 91. El maniqueísmo se ve acentuado en determinados textos. Así se puede leer en textos escolares que «desde hace más de cien años empezaron los españoles a pelearse unos con otros. Unos querían al Rey, y otros no lo querían. Unos amaban cada vez más las cosas

En resumen, el objeto de la enseñanza de la Historia de España en la escuela primaria se reducía, al margen de la memorización de una información histórica sumaria, «a hacer notar, ..., la persistencia del carácter nacional con sus rasgos distintivos, para desenvolver y fortificar así el sentimiento patrio, con el fin de «deducir reglas prácticas de conducta que podrán dirigir después a los niños en el cumplimiento de sus deberes patrióticos» (18).

LA HISTORIOGRAFIA EN LOS TEXTOS ESCOLARES DE ÁMBITO ESTATAL

Los libros de texto posteriores a 1978, año en que se redacta y aprueba la Constitución, ofrecen un significado de la guerra carlista claramente contrapuesto al del periodo precedente. Los factores que intervienen en este cambio de percepción son, por una parte, el paso de un sistema político autoritario a un sistema democrático que posee otra jerarquía de valores y, por otra, el predominio de corrientes historiográficas que pretenden trascender la historia basada en nombres y hechos por medio de una historia más conceptual y explicativa.

Este cambio de referencia lo observamos en el siguiente hecho; mientras la historiografía oficial del periodo franquista busca *los principios esenciales de España* en la tradición, la comunidad de historiadores, guiada por otros paradigmas más ligados a observar procesos que esencias inmutables, investiga las fuerzas materiales y sociales que intervienen en el devenir histórico, así como el conflicto de intereses divergentes que surgen en la configuración de un orden político (19).

El tema que centra nuestra atención —la 1.^a Guerra Carlista— no ocupa un lugar destacado en los cuatro libros de texto de ámbito estatal que hemos

de España y a otros les gustaba mucho todo lo que venía del extranjero... Unos hablaban y escribían contra la Religión, y otros, los mejores, defendían la Religión. Por eso hubo en nuestra Patria muchas revoluciones y hasta una guerra muy larga, entre los carlistas que querían Dios, Patria y Rey y los liberales que eran muy parecidos a los republicanos» A. SERRANO DE HARO, *Yo soy español*, Libro del primer grado de historia, Madrid, 1962.²⁵, pág. 81. En otro libro de escolar se puede leer que «las doctrinas liberales eran de origen extranjero, y ocasionaron muchos males a España». Según este texto, la consecuencia de la guerra carlista fue la siguiente: «El triunfo fue para los liberales, y, con el, aumentó el malestar y la decadencia de España». Véase Antonio ALVAREZ PEREZ, *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica* (ajustada al cuestionario oficial), 2.º grado, Miñon, Valladolid, 1963, págs. 377-378.

- (18) Ezequiel SOLANA, *Didáctica Pedagógica*, Ed. Escuela Española, Madrid, 1940, pág. 353. En torno a la concepción existente sobre la didáctica de la historia véanse las págs. 353-369.
- (19) Un ejemplo de este nuevo proceder de los historiadores representa la «Historia de España Alfaguara», colección que tuvo un gran eco editorial en la década del setenta. El periodo que nos ocupa fue estudiado por Miguel ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alianza Universidad, Madrid, 1973.

analizado, ya que el tratamiento de dicha cuestión no va más allá de un breve párrafo (20).

Los títulos generales de los capítulos en donde se hace referencia a la 1.^a guerra carlista nos pueden mostrar, de alguna forma, el hilo conductor y la forma de estructuración del tema. Los títulos utilizados por SANTILLANA —*España desde 1814 hasta 1875*— y por VICENS VIVES —*El reinado de Fernando VII. La Independencia de la América española*— nos muestran como eje vertebrador el orden cronológico, basado en acontecimientos tales como reinados y regencias.

Las otras dos editoriales, por el contrario, utilizan epígrafes de contenido conceptual. Así, *España pasa de la Monarquía Absoluta a la constitucional*, es utilizada por ANAYA, mientras que *El paso del Antiguo Régimen al Estado Democrático* sirve como título para el capítulo cuatro de la editorial ONDA. Esta aparente diferencia de epígrafes no nos impide observar que en todos los libros subyace el objetivo de mostrar la contraposición existente entre el sistema absolutista y el régimen político liberal-constitucional, aunque las formas de aproximación a dicho fin son heterogéneas.

Dos formas extremas de presentación del contenido constituyen la *historia cronológica* de Santillana, en donde las fechas, los períodos, los acontecimientos, los lugares, los personajes históricos, se entrelazan formando un discurso histórico basado en la información, y la *historia conceptual* de la editorial Onda en torno a distintas formas de configuración del poder, que reduce a la mínima expresión los acontecimientos, las fechas, los nombres, etc.

En consecuencia, la información que aporta Santillana en torno a la guerras carlistas es similar a los datos sucintos que exponían los libros de posguerra, pero descargados de toda valoración moralizante y patriótica, con lo cual se pretende presentar una *historia* de corte *empirista*.

El texto de Onda, por el contrario, no hace ninguna mención a la guerra carlista, ya que su interés se centrará en la *historia de la estructuras* de poder.

En posición intermedia, pero ligada a una *historia explicativa* de los hechos, se encuentran los libros de texto editados por Vicens Vives y Anaya. En el párrafo correspondiente a la exposición de la 1.^a guerra carlista, observamos que en el primer texto no hay referencias cronológicas o espaciales, ni tampoco se

(20) El precario tratamiento de la guerra carlista en los libros de texto se corresponde con la falta de importancia de dicho tema en la historiografía española que estudia el siglo XIX. Esta observación en torno a la historiografía de posguerra vease en J. URRUTIKOETXEA, *Karlismo*, Elkar, Donostia, 1984, pág. 15. No obstante, este autor constata, a lo largo de estos últimos años, un creciente aumento de las monografías que tratan el fenómeno carlista, pág. 16. De esta forma se recupera el interés que suscitó este tema en el siglo XIX, pero bajo nuevos presupuestos.

mencionan acontecimientos. Únicamente los nombres de Don Carlos, por una parte, y María Cristina e Isabel, por otra, sirven para deslindar los bandos carlista y liberal. El texto de Anaya es más explícito pues, además de mencionar al general carlista Maroto y el general liberal Espartero, precisa en un recuadro las áreas de apoyo del carlismo (País Vasco, Navarra, parte de Aragón, Cataluña y Valencia) (21).

La *explicación del origen de la guerra* dada por Anaya se centra en el pleito dinástico, personalizado en Don Carlos, quien al no conseguir la herencia del trono «desencadenó una guerra contra Doña María Cristina y los liberales» (22). No obstante, también se hará mención al contexto general que provoca una situación insostenible, ya que «la incapacidad de la monarquía absoluta,..., hacía necesario un cambio de régimen político».

El texto de Vicens Vives, aunque menciona el pleito dinástico, no pretende personalizar la cuestión («no se dirimirá si debía reinar un hombre o una mujer»), sino que subraya que «lo que en el fondo se va a solventar es si España continuaría siendo una monarquía absoluta o se establecería una monarquía constitucional» (23).

Si comparamos los textos de posguerra con estos últimos, observamos un cambio en el tratamiento de la guerra carlista. La explicación ya no se da a partir de la oposición existente entre los representantes de la tradición y esencia española, los carlistas, y aquellos otros que introducen ideas novedosas y extrañas al ser de la patria, los liberales, sino que plantea la cuestión como un *antagonismo endógeno entre dos formas de organización del poder*. Así, frente a una fórmula caduca, la monarquía absoluta, que muestra su incapacidad y falta de adecuación a los nuevos tiempos, se erige como necesidad histórica (24) la monarquía constitucional.

Los textos redactados en el periodo democrático destacan el cambio, la evolución, la línea de progreso que en este caso está simbolizada por la Constitución. En cierta forma, estos textos reflejan un *sentido teleológico de la historia*, en la medida que el conocimiento que se posee del desenlace de acontecimientos preté-

(21) Las áreas de apoyo también figuran en el texto de Santillana, pero reduciéndose éstas al País Vasco, Navarra y el Maestrazgo, pág. 59.

(22) En otro párrafo se repite la idea: «D. Carlos, hermano de Fernando VII, ferozmente absolutista, provoca una larga guerra», pág. 78. El entrecomillado del texto en pág. 76. Parece que con la presentación de motivos personales se intentó dar una explicación más comprensible de lo que pudiera dar los conceptos políticos.

(23) VICENS VIVES, pág. 40.

(24) Frente a una concepción esencialista de la historia que sitúa el modelo en la tradición, estos textos pretenden transmitir la idea de que la existencia de unas contradicciones internas conlleva la necesidad histórica de transformación del orden anterior, bajo unos nuevos presupuestos. Así el texto de Onda nos señala que «era preciso iniciar un proceso nuevo marcado por una ley escrita llamada Constitución», pág. 222. El texto de Anaya, por su parte, indica que «la incapacidad de la monarquía absoluta, sin embargo, hacía necesario un cambio de régimen político», pág. 76.

ritos sirve para proyectar al pasado cierto determinismo en la evolución de los hechos históricos y en tanto que se considera que el liberalismo representa la línea del progreso y de la modernidad (25). En consecuencia, *el carlismo se presenta como un obstáculo para la consolidación del nuevo orden político*, ya que bajo tal nombre se agrupan los partidarios de la monarquía absoluta, zanjándose la cuestión sin que se haga ninguna otra matización en lo que respecta a las causas del enraizamiento de dicho movimiento en determinados territorios.

Estos libros de texto reflejan un tipo de discurso histórico diferente del existente a comienzos de siglo, en donde prevalece la historia de los acontecimientos (26), y, asimismo, del elaborado en el periodo de posguerra, a partir de unos presupuestos historicistas, patrióticos y moralizantes.

Es menester recordar que la guerra civil del 36 y el periodo de la dictadura suponen una ruptura drástica con el movimiento de renovación educativa que conoció el periodo republicano, el cual recogía las experiencias de innovación pedagógica planteadas en el mundo occidental desde comienzos de siglo. En este sentido, frente a la enseñanaza memorística de la historia de los acontecimientos, el método de proyectos rompía con la historia política y defendía la historia de las cosas —habitaciones, vestidos, medios de cultura, transportes, modos de hacer la guerra—. Según este método «cualquier proyecto sobre historia debe comenzar por la observación y descripción del estado antiguo y actual de las cosas para buscar en el tránsito las razones históricas» (27).

-
- (25) Esta última idea si no claramente explicitada puede desprenderse de la lectura de los textos de Vicens Vives y de Santillana. Así, en el primer texto los liberales pretenden «una mayor participación del pueblo», pág. 35. En los otros dos textos la percepción que se tiene de los liberales es más matizada. En el texto de Onda se señala que «cuando los liberales hablaban de pueblo, en realidad no pensaban en todos los ciudadanos, sino solamente en aquellos que tenían instrucción y riqueza», pág. 232. En idéntico sentido el texto de Anaya subraya que «el liberalismo español no penetra en el pueblo», de tal forma que deja fuera del sistema político a las capas populares de la población. Esta matización permite a los autores resaltar las contradicciones internas y, asimismo, exponer un enfoque dialéctico y social del proceso histórico, en donde cada grupo interviene con unos intereses divergentes., pág. 78. Contrasta esta visión con la de la época de la dictadura en donde la ideología oficial proponía como objetivo educativo la «unidad de pensamiento y de doctrina» que constituye «el gran secreto del poderío y de la continuidad del Estado», José IBÁÑEZ MARTÍN, *art. cit.*, pág. 13.
- (26) D. Baltasar PERALES, *Nociones de Historia de España para uso de la Escuelas de primera enseñanza*, E. Matías Real, Valencia, 1902.⁴. En este libro, en donde el hilo conductor es la narración de acontecimientos, destaca la significación que poseen determinados sucesos de la guerra carlista. Mientras en los textos posteriores a la guerra civil de 1936 observábamos que, en el conjunto de la G. carlista, destacaba la figura heroica de Zumalacárregui, en este libro escolar de comienzos de siglo se subraya fundamentalmente que «en esta guerra se hizo memorable la invicta villa de Bilbao», pág. 84.
- (27) Fernando SAINZ, *El método de proyectos*, Publicaciones de la Revista de Pedagogía, Madrid, 1933.³ pág.55. Este método fue combatido vivamente en el periodo de la dictadura, tachándolo de «torpe engendro marxista» ya que «el tal método de historia de las cosas habría que recur-

En el proceso de elaboración de los textos actuales se observa que los acontecimientos están insertos, normalmente, en una trama explicativa en donde los conceptos ocupan un lugar esencial. En el tema que centra nuestro trabajo, la guerra carlista no es más que la manifestación, mediante un acontecimiento histórico, de un fenómeno más profundo como es el paso del orden político de Antiguo Régimen al nuevo orden representado por el Estado liberal. En consecuencia, la definición de los conceptos históricos es una de las tareas que desarrollan estos libros de texto. *Antiguo régimen, monarquía absoluta, monarquía constitucional, constitución, absolutista y liberal* son los conceptos claves definidos.

La editorial Onda es la que más desarrolla este aspecto y, en consecuencia, es en este material donde mejor podemos observar la actualidad o correspondencia historiográfica de los términos mencionados. A modo de ejemplo señalemos que en este último texto se define la *monarquía absoluta* como «la organización política basada en el poder total o absoluto del rey sobre sus súbditos» (28). Esta es la idea que subyace, asimismo, en el resto de los libros utilizados.

Sin embargo, ésta definición se ajusta mal a la realidad histórica desvelada por la historiografía posterior al Congreso Internacional de Historiadores celebrado en 1955 en Roma (29), que muestra un orden político-jurídico más plural y complejo en donde «las instituciones del Estado no son sino unas instituciones más» y en donde paradójicamente «lo típico de la monarquía absoluta es ser limitada» (30).

sarlo por anquilosado y frío, porque en él no puede, holgada y dignamente, encarnar el amor de la Patria, que es uno de los amores cardinales de la vida». Vease Agustín SERRANO DE HARO, *Yo soy español*. Libro del primer grado de historia, Ed. Escuela Española, Madrid, 1962²⁵, pág. 5.

- (28) Asimismo, indica que «el rey era quien poseía todo el poder sobre sus súbditos. El rey... imponía su voluntad, ya que no existía ninguna ley establecida anteriormente, sino solamente la que él dictaba» ONDA, pág. 227. En idéntico sentido el texto de VICENS VIVES afirma que el «Antiguo Régimen político se definía por el poder ilimitado del rey», pág. 36.
- (29) Un estado de la cuestión sobre el tema del absolutismo vease en Rudolf VIERHAUS, *Absolutismo*, en *Marxismo y Democracia. Enciclopedia de conceptos básicos. Historia I*, Ed. Rioduero, Madrid, 1975, págs. 1-21. Asimismo, A. D. LUBLINSKAYA aporta un estado de las diversas posiciones sustentadas en el congreso de Roma en la obra *La crisis del siglo xvii y la sociedad del absolutismo*, Crítica, Barcelona, 1979, págs. 147-179.
- (30) Véase el desarrollo de estas ideas en la obra de Pierre GOUBERT. *El Antiguo Régimen. 1. La sociedad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1971. 2. *Los poderes*. Siglo XXI, Madrid, 1979. El entrecomillado corresponde al vol. 2, págs. 2, 25. Para el caso español vease entre los abundantes trabajos realizados sobre el tema Bartolomé CLAVERO, *Estudios sobre la revolución burguesa*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1979, págs. 1-48. Desde otra posición historiográfica vease Carlos MARTINEZ SHAW, «Sobre el feudalismo tardío en España: algunas acotaciones a Bartolomé Clavero», *En Teoría*, 4, 1980, págs. 163-186. Estos últimos estudios se insertan en el marco del debate existente sobre la transición del feudalismo al capitalismo y el fenómeno de la revolución burguesa, cuestión ésta que los libros de texto abordan en los epígrafes que estamos tratando.

La definición del término *liberal* es realizada a través de una descripción en la que se señala que «el número de descontentos crecía rápidamente entre *los no privilegiados*, que eran considerados por el rey peligrosos, enemigos del Estado y del orden. Se les llamaba liberales» (31).

Por otra parte, es de notar que la mayoría de los textos presenta el carlismo vinculado estrictamente con el absolutismo con lo cual queda reducido el alcance de *la resistencia carlista a la revolución burguesa* y se olvida el carácter que tuvo de reacción campesina, enraizada fundamentalmente en territorios cuyo ordenamiento jurídico protegía los derechos de la comunidad. Como se puede observar, ésta nueva perspectiva de análisis del fenómeno carlista, abierta por la historiografía reciente (32), no está recogida por los libros de texto (33) que, en el tema que nos ocupa, están más vinculados a la interpretación de la historiografía liberal decimonónica.

Estos breves ejemplos nos muestran que las definiciones de conceptos históricos, en su intento de adecuación a la mentalidad del alumno, tienen el peligro de convertirse en simplificaciones muy lejanas de la realidad histórica. Asimismo, las explicaciones unilaterales dadas por los libros de texto no recogen los avances realizados por la comunidad de historiadores, no fomentan el pensamiento divergente.

-
- (31) ONDA, pág. 222. Esta definición del término liberal cae en un reduccionismo de la historia partícipe tanto de la historiografía liberal que percibía la burguesía fuera del sistema de poder de Antiguo Régimen, como de cierta historiografía marxista en donde la oposición privilegiado/no privilegiado es la clave interpretativa de la historia. Parece erróneo identificar el grupo de descontentos y no privilegiados con los liberales. Por el contrario, en la historiografía reciente, un acercamiento más matizado al tema sitúa a la burguesía en el seno del «bloque feudal dominante», en donde junto a la contradicción principal frente a la clase trabajadora existe una contradicción secundaria en el seno del bloque dominante. Véase B. CLAVERO, *op. cit.*, pág. 31. A pesar de la identificación que realiza ONDA entre no privilegiados y liberales, este texto señala, asimismo, las limitaciones del liberalismo; véase nota 25.
- (32) Véase entre otros Jaume TORRAS, *Liberalismo y rebeldía campesina. 1820-1823*, Ariel, Barcelona, 1976. Asimismo, B. CLAVERO, *op. cit.*, pág. 34-36.
- (33) Un caso excepcional en el tratamiento de la guerra carlista constituye el libro *Consultor. Ciencias Sociales 8*, Santillana, Madrid, 1974. En este libro de exposición de la I guerra carlista ocupa 3 páginas (372-374), frente al párrafo de 6 ó 10 líneas que ocupa en el resto de los libros que hemos analizado. Asimismo, en la Guía *Didáctica. Ciencias Sociales*, Santillana, Madrid, 1978, en el apartado de sugerencias metodológicas se recomienda al maestro que comente el carácter popular y de masas del bando carlista, el arraigo de dicho movimiento en regiones que coservan su régimen foral (pág. 105) y el fuero como una de sus reivindicaciones (p. 411-412). No obstante, a pesar de que en las actividades a realizar por el alumno figura la realización de un cuadro sinóptico con la cronología de la guerra y las zonas de España en que el Carlismo tuvo mayor arraigo, entre los objetivos a alcanzar por el alumno no figura ninguno relativo a la guerra carlista, y en el vocabulario básico del tema únicamente figura el «abrazo de Vergara» (pág. 104). Entre la edición de 1974 y la de 1978 encontramos la siguiente diferencia: mientras en la 1.^a el texto recoge y explica el sentido de la reivindicación foral (pág. 374), en la 2.^a no pasa de ser una sugerencia metodológica.

LOS LIBROS DE TEXTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA

La historia ha sido una disciplina que ha gozado de especial predilección en el ámbito vasco. No obstante, ya en 1931, Bernardino de Estella se quejaba de que «los niños y los jóvenes crecen hoy en la más lamentable ignorancia de lo que ha sido la nación vasca». Su obra *Historia vasca* (34) pretendía cubrir esa carencia de manuales existente.

Desde entonces hasta el nacimiento y consolidación de la ikastolas, por una parte, y el desarrollo de los programas renovados de E.G.B. (35), por otra, los contenidos referentes a la historia de Euskal Herria han estado al margen del currículum escolar.

En el entorno editorial de las ikastolas el espacio y la temática vasca han estado especialmente atendidas (36); las editoriales de ámbito estatal comienzan, asimismo, a editar materiales monográficos centrados en el País Vasco (37), siguiendo las directrices de los programas renovados, especialmente en el ciclo medio, plasmando, de esta forma, el espíritu del Estado de las autonomías.

-
- (34) Esta obra se editó en Bilbao el año 1931. En entrecorillado corresponde a la introducción de la obra, pág. 9.
- (35) Véase *Vida Escolar*, n.º 216-217, Marzo-Junio, 1982. Tema monográfico sobre los programas renovados del ciclo medio.
- (36) En la década del setenta junto a la experiencia SAIOKA, véanse los libros editados por Irakasle Elkartea y Gordailu en la colección Ikastola Liburutegia, textos que siguen las directrices de la programación oficial: *Experientziak*, 1, 2, 3, 4. Jaxinto F. SETIEN publicó *Euskal Herriaren Historia, I-II*, en los n.º 4 y 7 de la mencionada colección. Asimismo hemos de recordar los libros de texto editados por GERO, entre los cuales se hallan *Gizartea 6. Historia* y, asimismo, el realizado por Iñaki GOIKOETXEA, *EUSKALERRIA. GEOGRAFIA/HISTORIA*, Bilbao, 1977, que destaca por la originalidad de los dibujos de Edorta Kortadi. A fines de la década del setenta y a lo largo de la década de los ochenta la edición de libros de texto en euskara cubre la programación de ciclo superior: J. M. ARRIETA, *GIZARTEA 7. HISTORIA*, Gero, 1982; del mismo autor *GIZARTEA GAUR*, (O.H.O 8 mailarako) Erein, San Sebastián, 1979; *Saioka 7*, Bilbo, 1982. Asimismo surgen otros proyectos didácticos destinados a la E.G.B., en torno a la editorial Erein y a los pasionistas de Euba. Junto a estos libros de texto en euskara existen otras publicaciones en castellano, subvencionadas por las instituciones públicas provinciales, que pretenden suministrar materiales didácticos para el conocimiento del entorno próximo: hemos de destacar, fundamentalmente, las *Guías didácticas para la enseñanza de la geografía, historia e instituciones de Navarra en E.G.B.* editadas por el departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra; véase, asimismo, José ALONSO MARTINEZ, *Contando a Alava en Euskal Herria*, Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1986.
- (37) José Alonso MARTINEZ, Emiliano GARCIA GONZALEZ, Pedro GIL ABAD, Juan C. MONTAÑA ALONSO, *Comunidad Autónoma Vasca, E.G.B.*, Anaya, Madrid, 1982. M.ª Asunción MARQUEZ SANCHEZ, Mercedes SANTILLANA PEREZ, *País Vasco*, Everest, León, 1982. Patxi ARANBURU ORDOIZTEGI, *Euskal Herria, Gizarte arloa*, O.H.O.ko Erdi Zikloa, S. M., Madrid, 1984.

Los libros de texto que hemos elegido para el análisis, al igual que los precedentes, han sido elaborados para su utilización en el ciclo superior de la E.G.B. Dos de ellos, *SAIOKA Y GIZARTEA GAUR*, siguen las directrices de los programas oficiales, aunque entre ambos libros se pueden observar notables diferencias en la concepción didáctica, pues están elaborados con una metodología diferente. Los otros dos libros, tal como nos indican sus títulos, están centrados exclusivamente en la historia de Euskal Herria. La particularidad de estos cuatro textos precedentes no estriba únicamente en que están redactados en euskara, sino en el enfoque que dan del tema que nos ocupa.

La 1.^a guerra carlista, al contrario de lo que ocurre en los textos hasta ahora analizados, que se caracterizan por su carácter escueto, tiene un tratamiento más amplio, acorde con la importancia que se le da a dicho acontecimiento en el devenir de la historia vasca.

En los dos libros de texto cuyo objeto es la historia de Euskal Herria, el mencionado episodio ocupa una lección (38), mientras que los otros libros de texto lo incluyen dentro de la unidad didáctica correspondiente a la Revolución francesa y sus consecuencias (Saioka) o en el marco de la crisis del Antiguo Régimen en España (Gizartea Gaur). Esta presentación del tema, ya sea de una forma autónoma y descontextualizada o, por el contrario, ubicada en un contexto más amplio, nos muestra las diferentes formas de abordar el tema.

La primera historiografía nacionalista vasca, al igual que otros modelos similares, sigue un esquema interpretativo fundamentado en la oposición existente entre lo originario y lo foráneo; en este caso, la soberanía autóctona y un poder centralizador exterior o extranjero.

Según esta interpretación clásica, seguida por B. de ESTELLA «de la guerra carlista no se puede decir que fuera civil en lo que afecta a los vascos; era una guerra internacional, puesto que los vascos, que gozaban de independencia, luchaban con otro Estado, que se esforzaba en quitarles la libertad. Era una guerra por la independencia» (39).

Par este autor, a pesar del error que supuso el posicionamiento de los vascos en el pleito dinástico, ya que de seguir lo estipulado en los códigos vascos el problema de la legitimidad estaba resuelto, el carácter de la guerra hay que buscarlo en la defensa de los derechos vascos, de la libertad y de los Fueros (40).

(38) En el texto de ARRIEN la lección 19 corresponde a las guerrras carlistas. Es decir se mencionan, asimismo, las otras dos guerrras carlistas. A pesar de que el capítulo ocupa cinco páginas (págs. 92-95) en realidad el contenido no abarca más que dos. El texto de Jesús ELORZA, por el contrario, ocupa dos capítulos; el quinto, que trata de la I guerra carlista (p. 61-72) y el sexto que estudia las consecuencias de la paz de Bergara (73-87).

(39) *Historia Vasca*, Bilbao, 1931, pág. 339.

(40) B. de ESTELLA utiliza estos términos, al igual que el de tradición vasca, para referirse a la soberanía o independencia vasca.

Siguiendo este hilo conductor, los conceptos de liberal y de carlista serán definidos dentro de este marco explicativo. Así, el grupo liberal era «favorecedor de lo extranjeros» y eran partidario «de que no era conveniente mantener íntegra la independencia vasca». El partido carlista era, a su vez, «defensor de la independencia vasca». Pero en la medida en que aceptaron la cuestión dinástica que «era cuestión puramente española», «no defendían ninguna causa fundamental vasca».

En resumen, según este autor, «los dos (grupos) carecían de ideas netamente vascas en punto a conciencia nacional», aunque «los liberales cometieron falta mayor». No obstante, para subrayar el carácter popular de la guerra se señala que «la parte menos castellanizada del pueblo estaba siempre dispuesta a protestar con las armas en la mano contra los planes extranjeros» (41).

El final de la guerra, a través del denominado *Convenio de Bergara*, es observado no como una capitulación, sino como un *pacto* entre los jefes militares de ambos ejércitos. La ley de 25 de Octubre de 1839 es considerada, al contrario de lo que han observado otras corrientes historiográficas, como una disposición que condujo a la «destrucción de la independencia vasca» (42).

En los párrafos precedentes podemos observar una visión maniquea de la historia, en donde *las ideas netamente vascas* constituyen el referente o principio esencial que dilucida el carácter vasco o no de los grupos que intervienen en la guerra carlista. Asimismo, observamos que una proyección al pasado de categorías presentes como la *conciencia nacional* distorsionan la percepción de la historia por medio de interpretaciones que no recogen el sistema de valores de la época y que, por tanto, pueden resultar anacrónicas (43).

Los libros de texto que se han publicado en Euskal Herria, en el periodo posterior a 1978, han conocido un panorama bibliográfico no solo más amplio,

(41) B.de ESTELLA, *op. cit.*, pág. 333-334.

(42) *ibidem*, pág. 344-346. Este autor recoge, asimismo, en nota la opinión de liberales foralistas como Sagarminaga que consideraban que dicha ley confirmaba los fueros, pág. 348.

(43) Compárese el substrato común de la ideología nacionalista, que posee un modo de elaborar el discurso histórico, y que está presente tanto en este texto de 1931 como en los libros de texto de la posguerra, aunque, como es obvio, en la obra de ESTELLA la guerra carlista es un episodio en defensa de la tradición vasca, mientras que en los textos de posguerra, en dicha guerra se cuestiona la tradición española, en cuya defensa salieron los carlistas. En la misma línea interpretativa que ESTELLA, pero con un contenido menos extenso en cuanto a la guerra carlista se refiere, se halla la obra de Bernardo ESTORNES LASA, *Historia del País Vasco*, Zarauz, 1933, págs. 256-260.

sino también más heterogéneo (44), en donde se observa que el carlismo es objeto de investigaciones monográficas (45).

Pero parece que son más subsidiarios de las obras de divulgación que de las de investigación. Asimismo, hemos de recordar que, en torno a finales de la década del setenta, se vivía en pleno periodo de transición política y estaba de actualidad la reivindicación foral, hecho éste que podía incidir de alguna forma en los textos escolares y en la interpretación foral que se daba a la guerras carlistas.

En el texto de ARRIEN, aunque la guerra carlista se presenta bajo el lema de «Dios, Patria y Rey» se distinguen dos tipos de causas, una superficial (el pleito dinástico) y otras fundamentales, tales como el peligro que se ceñía sobre los fueros, la inquietud social del clero y del campesinado, la crisis económica y el aumento demográfico. Pero dichos términos simplemente se mencionan y no se explican. Asimismo, la definición de los términos carlista y liberal se hace de una forma genérica, siendo la nota característica de cada uno de ellos su vinculación

(44) Entre la bibliografía básica citada por Jesús ELORZA en su *Historia de Euskal Herria* figuran obras de síntesis de los siguientes autores: Federico ZABALA, *Euskal Herriaren Historia*; Martín UGALDE, *Síntesis de la historia del País Vasco*, Ed. Vascas, San Sebastián, 1974. Junto a estos autores nacionalistas encontramos la referencia de autores vinculados al nacionalismo radical, tales como ORTZI, *Historia de Euskadi: El nacionalismo vasco y E.T.A.*, Ruedo Ibérico, Paris, 1974 y BELTZA, *El nacionalismo vasco*, Txertoa, San Sebastián. Desde otra posición historiográfica F. GARCIA DE CORTAZAR y M. MONTERO, *Historia contemporánea del País Vasco*, Ed. Txertoa, San Sebastián. No encontramos referencias de obras monográficas. El libro de texto SAIOKA 7 utiliza, por el contrario, tanto textos extraídos de obras de divulgación (Fco. LETAMENDIA, *Historia del nacionalismo vasco y E.T.A.*; Juan I. Paul ARZAC, *Historia del País Vasco*) como de investigación (E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974). Asimismo figura la referencia de un trabajo monográfico (artículo) sobre el carlismo: Julio AROSTEGUI, «El carlismo y los Fueros vasco-navarros» en *Historia Pueblo Vasco*, Erein, San Sebastián, 1979, págs. 71-135.

(45) Entre los libros monográficos y artículos hemos de mencionar, asimismo, obras de carácter muy heterogéneo. Así, el trabajo interpretativo de BELTZA, *Del carlismo al Nacionalismo burgués*, Txertoa, San Sebastián, 1978. Idoia ESTORNES ZUBIZARRETA, *Carlismo y abolición foral. En torno a un centenario 1876-1976*, Auñamendi, San Sebastián, 1976. En esta obra junto al prefacio sugerente de José Antonio AYESTARAN hallamos una amplia descripción de la primera guerra carlista. J. EXTRAMIANA, *Historia de la Guerras Carlistas*, 2 vol, Haranburu, San Sebastián, 1980. E. OLCINA, *El carlismo y las autonomías regionales*, Madrid, 1974. J. L. ORELLA, «Problemática y actualidad de las guerras carlistas», *Cultura Vasca I*, Erein, San Sebastián, 1977, págs. 191-230. C. SECO SERRANO, *Tríptico carlista*, Ariel, Barcelona, 1973. En la década del setenta, se publicaron, asimismo, obras redactadas por testigos que presenciaron la I guerra carlista: F. BACON, *Historia de la Revolución de las Provincias Vascongadas y Navarra, 1833-1837*, Txertoa, San Sebastián, 1977. A. XAHO, *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos (1833-1835)*, Txertoa, S.S., 1976. Los libros de texto que hemos analizado no utilizan ningún material proveniente de estas monografías.

o adscripción al partido de D. Carlos y de la reina Isabel. Asimismo, se identifica a los primeros con la mayoría de Euskal Herria, mientras que la nota característica de los segundos es que dicho grupo se localiza en los cuatro municipios más poblados.

El autor para hacer la exposición de la guerra carlista sigue el siguiente esquema. En primer lugar, una breve introducción en donde tras enumerar que han acontecido tres guerras carlistas se menciona a uno de los grupos contendientes en la guerra y el lema por el que lucharon; asimismo, se mencionan el periodo de duración del conflicto y el escenario donde se desarrolló el mismo. A continuación se exponen las causas de la guerra, anteriormente mencionadas, para dar paso al desarrollo de la guerra, que gira en torno a la figura de Zumalakarregi, y terminar con el desenlace de la guerra mediante una referencia al convenio de Vergara (46).

El discurso que emplea el autor es el propio de la historia narrativa. Aquí, la trama está compuesta por acontecimientos, fechas (47), topónimos en donde se desarrolla la acción (48) y los nombres propios de los protagonistas de la guerra (49). Se

-
- (46) No se hace ninguna referencia al estado en que quedó el Fuero tras el convenio. Únicamente se hace referencia a la pérdida de soberanía que padeció Navarra. El autor parece sugerir que el resultado del conflicto fue nulo, mientras que tras la tercera guerra carlista se considera que se perdieron los Fueros. Es en este apartado en donde se valora el Fuero, mediante una cita de Castelar, quien señaló que «algo grande se ha perdido en España», pág. 95. Compárese la distinta evaluación que hace ESTELLA de la ley del 25 de Octubre. Hay que considerar la dificultad que entraña la explicación de una ley como la del 25 de octubre de 1839 en la que «se confirman los Fueros de la Provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía», máxime si media una concepción en donde se encuentran dos soberanías enfrentadas. Asimismo, hemos de señalar que este texto está destinado a alumnos de 6.º y 7.º y tal como su autor indica en la introducción ha desestimado los análisis profundos y complicados en consideración a los destinatarios a los que va dirigida la obra.
- (47) Las fechas clave o hitos que mencional son los siguientes: 1) 1833-1840 periodo que dura la guerra carlista; 2) 1833, muerte de Fernando VII; 3) 1788, fecha de nacimiento de Zumalakarregi; 4) Abril de 1835, victorias militares de Zumalakarregi; 5) 1839, muerte de Zumalakarregi; 6) 31 de Agosto de 1839, Convenio de Bergara; 7) Convenio de 1841 (Navarra). La fecha de la muerte de Zumalakarregi hay que datarla en 1835.
- (48) Se mencionan, junto al término Euskal Herria y las cuatro provincias de la vertiente surpirenaica, 19 poblaciones de dichos territorios (7 de Vizcaya, 7 de Guipúzcoa, 4 de Navarra y 1 de Alava). Las referencias a espacios geográficos son genéricos: montes vascos, montes boscosos, refugio montañosos, zona rural. Los términos situados fuera de Euskal Herria que figuran en el texto son los siguientes: Bajo Ebro, Maestrazgo, sur de España, Castilla y América.
- (49) Junto a los tres nombres de la familia real (Fernando VII, Carlos e Isabel), los nombres citados corresponden a los militares contendientes (7). Los liberales (Rodil, Oraa, Figueras, Valdés) figuran como derrotados. El carlista Zumalakarregi figura como estratega y héroe victorioso. Por último, Espartero y Maroto son los militares que dieron término a la guerra. Junto a estos protagonistas de la historia, hemos de señalar que el texto hace referencia a los grupos políticos contendientes en la guerra (carlistas e isabelinos o liberales); asimismo, se mencionan dos grupos sociales (eclesiásticos y campesinos). Otras formas de presentar a los protagonistas de la guerra es por medio de referentes geográficos (navarros), generacionales (jóvenes vascos), o numéricos (la mayoría de Euskal Herria).

observa, asimismo, la presencia de algunos conceptos (50), pero no están insertos en un marco explicativo claramente explicitado (51). Por último hay que señalar que esta historia narrativa gira, en gran parte, en torno a la apología de la figura militar que representa Zumalakarregi, de quien se destacan sus cualidades organizativas y sus victorias militares, hasta el punto de que la descripción de la guerra carlista termina con su muerte (52).

El texto de ELORZA se caracteriza por ser más amplio y preciso en su exposición. Frente a la historia episódica anterior, el autor pretende dar un contenido más explicativo y matizado.

Uno de los problemas que ha de dilucidar de partida, es el carácter del Fuero, que ha sido identificado por la historiografía liberal con el Antiguo Régimen y en consecuencia ha sido observado como un ordenamiento contrario al régimen constitucional. Frente a esta posición considera al Fuero afín a la Constitución, pero aplicándose cada ordenamiento en un territorio diferente. Los dos poseen un carácter democrático.

La primera historiografía nacionalista había presentado la guerra carlista subrayando su carácter de guerra contra un enemigo exterior. ELORZA (53), por el contrario, destaca la división interna de la sociedad vasca. Pero también observa de forma más matizada la oposición entre liberales y carlistas, ya que tradicional-

-
- (50) Los escasos conceptos que aparecen son político-institucionales: Fueros, independencia, Juntas Generales, Cortes, Consejo Real, Diputación, Reino de Navarra. Asimismo, hay una referencia genérica a la decadencia de la economía.
- (51) No se formulan explícitamente las causas que sitúan a las ciudades en el campo liberal y al campesinado y al clero en el bando carlista. Tampoco se explican los peligros a los que se veía sometido el Fuero. No obstante, en contraposición a los textos de ámbito estatal que incluyen las guerras carlistas en el marco de la crisis de Antiguo Régimen, la defensa del Fuero constituye el marco explicativo de estas guerras.
- (52) El texto al datar por error la muerte de Zumalakarregi en 1839, acto seguido se refiere al final de la guerra (Convenio de Bergara); de esta forma no se precisa que la I guerra carlista tuvo dos grandes etapas. Por otra parte, los ejercicios a realizar por los alumnos nos muestran la relevancia que se le da a este personaje, pues de 16 preguntas referidas a la I guerra carlista 6 se centran en su persona. El objetivo de las preguntas es la retención memorística de las cuestiones que figuran en el texto.
- (53) Este autor, situado también dentro de la historiografía nacionalista, no sigue a la que hemos denominado primera historiografía nacionalista, sino que se inspira en la lectura del libro de Martín UGALDE, *Síntesis de la Historia del País Vasco*, Ed. Vascas, San Sebastián, 1974. En realidad, Ugalde desarrolla el tema de la guerra carlista basándose en un artículo inédito de Ildefonso GURRUCHAGA, *Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca*, escrito probablemente en la década del sesenta. Este último autor es quien ha roto desde dentro de la historiografía nacionalista con los esquemas reduccionistas y maniqueos que le caracterizaban, elevándolo a cotas que lo relacionan con la mejor historia académica. Desgraciadamente este autor, aunque citado, está condenado al ostracismo, siendo sus ideas desconocidas para el gran público y para el mundo universitario. Agradezco a Joseba Agirreazkuenaga la amable cesión de este artículo.

mente se había presentado a los primeros como enemigos del Fuero. Así, el Fuero se presenta como punto de referencia para los dos grupos, tanto para los liberales que aceptan la Constitución por su afinidad con el Fuero, como para los carlistas que aceptan la monarquía como sostén del Fuero. No obstante, las razones exógenas del conflicto también están presentes en la explicación, pues se presenta al centralismo como único enemigo del Fuero (54), cuestión ésta de la que, según el autor, no se dan cuenta ni los carlistas ni los liberales.

Tal como hemos señalado previamente, una de las características del texto de ELORZA es que el discurso histórico pone más énfasis en la explicación que en la narración de acontecimientos. Estos servirán al autor para formular diversas interrogantes que servirán para organizar el capítulo.

La primera cuestión se refiere a las *causas* que llevaron a la ruptura habida entre el pueblo y las autoridades forales, y que cada uno de los cuales optó por un bando distinto. Esta pregunta servirá de motivo al autor para exponer las causas de la división interna del país, para lo cual describirá sucintamente las razones económicas, ideológicas y religiosas que lo explican.

Esta serie de circunstancias dan pie a la formulación de otras dos interrogantes en torno a las razones que empujaron al pueblo a seguir al clero y no a las autoridades forales, como hubiera sido más lógico. Asimismo, esta presentación de las *bases ideológicas* del Carlismo le llevará al autor a la exposición de la doctrina carlista, en la cual observará un carlismo oficial y un carlismo vasco. Recuérdese que esta dualidad no figura en los textos de ámbito estatal, sino que, por el contrario, presentan una visión uniforme del carlismo, en la que se identifica este movimiento con el Antiguo Régimen.

Elorza, al plantear un carlismo dual, muestra la existencia de intereses heterogéneos dentro del carlismo, aunque también observe que existen puntos de coincidencia. Todo ello le conduce a plantear la tercera interrogante, en donde se cuestiona en qué medida la 1.^a guerra carlista fue una contienda en defensa del Fuero (55). Por último, el desarrollo de la guerra dará pie para interrogar acerca de los factores que condujeron al desánimo entre las tropas carlistas.

La descripción de la guerra no se fundamenta en la enumeración de batallas, sino que, tras mencionar las dos etapas en las que se divide la guerra, le interesa al autor la exposición de algunos problemas que considera relevantes. Por una parte, la diferencia de criterios estratégicos existentes entre Zumalakarregi y

(54) Obsérvese que ya no se presenta la Constitución como enemiga del Fuero.

(55) Para este autor la motivación foral no aparece en los primeros momentos de la guerra, pero a raíz del comportamiento del gobierno liberal, dicha motivación se convertirá para el pueblo llano en la razón fundamental de la guerra. Pág. 66.

D. Carlos, y, por otra, la distancia creciente entre el carlismo oficial y el carlismo vasco, agudizada tras la muerte del comandante general carlista. La figura de Zumalakarregi ocupa un lugar destacado en la exposición de este último apartado, destacándose dos aspectos fundamentales de su personalidad, la vertiente de estrategia militar (56) y su cualidad de patriota vasco estimado por la tropa.

Las consecuencias que tuvo en Euskal Herria el convenio de Bergara tienen una valoración global negativa por parte del autor del texto. No obstante, Elorza, expone, asimismo, las distintas actitudes mantenidas por los grupos políticos coetáneos al hecho.

Los objetivos que se pueden observar a través de los ejercicios que han de realizar los alumnos, se centran no tanto en la memorización de fechas, personajes y acontecimientos, cuanto en la definición de conceptos (57), ejercicios de síntesis (58) y en la elaboración de juicios (59).

El texto de Jesús María ARRIETA se caracteriza por su amplitud. Son quince las páginas dedicadas a la primera guerra carlista y sus consecuencias (60). El contenido del texto viene a responder a las bases del programa de ciencias sociales del ciclo superior, anteriores al proyecto de reforma propuesto por el ministerio en 1984 (61), de ahí que se explique la extensión del texto (62), no sólo por esa

-
- (56) La mayoría de los autores vascos hacen una apología de su figura. Únicamente José Luis ARRIAGA sitúa al personaje en su justo término cuando señala que «Zumalacárregui no se libró de las salpicaduras de la crueldad que dominó esta guerra. El fusilamiento y la horca estuvieron a la orden del día en ambos bandos y Zumalacárregui acudió a ellos con profusión» *Historia de Euskal Herria*, Gero, Kimu saila, Bilbao, 1980, pág. 94.
- (57) Los conceptos son los siguientes: constitucionalista, centralismo, integrismo, carlismo y liberalismo. Obsérvese que no figuran conceptos tales como monarquía absoluta y antiguo régimen; términos que junto a constitución y monarquía constitucional constituyen la estructura conceptual de los libros de texto de ámbito estatal. La definición de los términos expuesto por Elorza no es precisa, pues, en algunos casos la definición no explica el término, sino que da otras palabras equivalentes. Así, el término constitucionalista es intercambiable por el de liberal, isabelino o partidario de un modo de pensamiento nuevo. Pág. 61. En otros casos, en la definición se explicita un juicio maniqueo (centralismo: el único enemigo del Fuero, Pág.61) o se transmite una idea genérica (los liberales poseen ideas francesas, pág. 65).
- (58) Se refieren a la explicación sintética de las razones que condujeron a determinadas actitudes políticas o al resumen de una doctrina o biografía.
- (59) La formulación de juicios se plantea, fundamentalmente, en torno a las consecuencias del Convenio de Bergara.
- (60) Dentro de estas 15 páginas se incluyen 7 ilustraciones y dos textos de la época.
- (61) Según las directrices del Ministerio de Educación, el área de Ciencias Sociales tendrá menos contenido, el cual se determinará en función de los objetivos estipulados, y ha de desarrollar más actitudes y técnicas. Asimismo, el diseño curricular será multidisciplinar. Véase *Vida Escolar*, n.º 229-230, 1984.
- (62) Otros libros de texto de ámbito estatal poseen, igualmente, el mismo defecto, que está siendo subsanado a partir de las nuevas orientaciones ministeriales, sintetizadas en la nota precedente,

circunstancia, sino también por el hecho de ser el primer libro de texto en euskara orientado a 8.º de E.G.B., lo cual ha podido impulsar al autor a una extensión desmesurada ante la falta de una historiografía en euskara (63).

El epígrafe denominado *la crisis del sistema foral vasco* (64) se incluye dentro del capítulo *la crisis del Antiguo Régimen en España*, pero los acontecimientos acaecidos en ese periodo tienen una lectura particular en cada territorio, ya que las consecuencias, según el autor, son divergentes en España y en Euskal Herria. Al contrario de lo que puede sugerir el título del capítulo, no existe una interpretación global del paso de la monarquía al Antiguo Régimen al Estado liberal, por medio de la cual se puedan explicar los dilemas de la transición en Euskal Herria y los motivos políticos sustentados por cada grupo social (65).

Siguiendo la interpretación clásica, se considera a la Constitución como el instrumento jurídico que refleja el nuevo orden político. Este se basa en la soberanía de la nación y tendrá, en consecuencia, un carácter democrático. Pero tal avance político, según el autor, se circunscribe al ámbito español, mientras que la aplicación de la Constitución, que formalmente se presentaba respetuosa con el Fuero, tuvo efectos negativos en Euskal Herria, ya que socavaba el régimen foral (66).

Si los textos de ámbito estatal evitan la cuestión foral, a los textos de ámbito vasco les es más fácil presentar la oposición entre constitución y fueros, que explicar el alcance y los límites de las instituciones forales en un periodo en el que se estaba transformando el orden político en Europa, bajo los presupuestos de una nueva teoría política y una estructura institucional acorde con las mismas. De hecho, se obvia el tema de las limitaciones de la representación política

y tras la experiencia previa existente con los libros utilizados en los años precedentes. Véase, a modo de ejemplo, la diferencia entre los textos de Santillán de los primeros años setenta y las reflexiones expuestas por esta misma editorial en *Sociedad 7. Guía Santillana*, Madrid, 1984.

- (63) Este libro de texto lo podemos considerar, igualmente, como el primer libro de historia contemporánea escrito en euskara. Este libro ha sido guía, asimismo, de otros libros como el de Jesús Elorza, que hemos analizado en los párrafos precedentes.
- (64) En euskara se denomina *lege zaharra*, término utilizado por el autor, al régimen foral.
- (65) A la hora de explicar los antecedentes de la guerra carlista y la fractura social existente se exponen los motivos económicos que sustenta cada uno de los grupos sociales, entre los que destaca la burguesía por su antifuerismo en materia económica, págs. 71-74. En páginas posteriores se matizará esta cuestión al señalar que no toda la burguesía liberal era contraria al Fuero, pág. 89. En el orden político, el problema de la representatividad política, cuestión primordial en el paso del Antiguo Régimen al sistema liberal, no es contemplado por este autor, ni por los otros dos autores anteriores. En torno a este problema en el caso concreto de las instituciones forales de Vizcaya, véase Gregorio MONREAL, *Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1974, págs. 335-340.
- (66) J. M. ARRIETA, *op. cit.*, págs. 67-68.

en el régimen foral, ya que se parte del presupuesto de que las instituciones forales han sido democráticas y, en consecuencia, las innovaciones introducidas por el sistema constitucional, aparte de ser exógenas, serían superfluas en cuanto a práctica democrática se refiere. La aplicación de la Constitución del Euskal Herria es observada como la imposición de un ordenamiento jurídico externo que obliga a la contribución fiscal y al servicio militar.

En resumen, se tiene más en cuenta la incidencia negativa de los factores externos sobre las instituciones forales que las contradicciones internas en el seno de dichas instituciones, en las que se tenga en cuenta un concepto dinámico del Fuero. Tampoco se contemplan las lecturas divergentes que los distintos grupos sociales vascos hacen del mencionado Fuero. No obstante, si se observa el antagonismo social interno existente (pueblo llano-burguesía urbana, campo-ciudad), pero a dicha contradicción se sobrepone de forma determinante la oposición irreconciliable entre la soberanía de la nación y la soberanía del Fuero (67). De todo ello se deduce que, en un contexto en el que liberalismo ponía en entredicho los Fueros, las guerras carlistas constituyeron un levantamiento del pueblo llano en defensa, de alguna forma, de la «independencia vasca» (68).

El apartado correspondiente a la crisis del régimen foral vasco, del texto de Arrieta, se centra en la exposición de la guerra carlista, aunque los antecedentes y el contexto de la crisis son tratados en un epígrafe anterior (69). Dicho episodio, tal como hemos señalado anteriormente, es tratado de forma extensa. Así, el autor, basándose en una historia evenemencial (70), está interesado más en describir, minuciosamente, los acontecimientos, que en desarrollar conceptos. Asimismo, tal como corresponde a dicho tipo de historia, la biografía de Tomás de Zumalakarregi tendrá un lugar destacado dentro de la exposición.

El último libro de texto que vamos a comentar (SAIOKA 7), al igual que el texto anterior, ubica la primera guerra carlista en un contexto más amplio, cual es la revolución francesa y sus consecuencias. No obstante, sus pretensiones van más allá de la mera transmisión de contenidos, ya que su elaboración se enmarca

(67) En el texto de Arrieta se contempla la continuación del discurso clásico del nacionalismo, que se fundamenta en la oposición de una soberanía externa al país que se sobrepone a la soberanía foral. El concepto de soberanía referido al Fuero véase en la págs 69 y 73. A partir de este concepto se podrá hablar, asimismo, de «soberanía de los Estados vascos», pág. 100.

(68) *Ibidem*, pág 89. Véase la coincidencia interpretativa que mantiene con Bernardino de ESTELLA.

(69) Euskal Herria karlistadak arte, págs. 69-74.

(70) El discurso narrativo está repleto de datos: 29 acontecimientos fechados, 35 referencias geográficas (dentro de Euskal Herria-1-, 10 corresponden a Guipúzcoa, 9 a Vizcaya, 5 a Navarra y 3 a Alavá; 7 a España) y 49 nombres de personajes, de los cuales 23 son militares. Las referencias a grupos sociales son las siguientes: campesinos, jauntxos, clero, mercaderes, comerciantes (burguesía vasca).

dentro de las aspiraciones del movimiento de innovación educativa (71) que ha estado estrechamente vinculado al desarrollo de la ikastola (72). De ahí que este libro se diferencie de los anteriormente mencionados por la importancia que concede a las actividades del alumno.

Pero estas actividades, a diferencia del resto de los libros de texto en donde los ejercicios desempeñan el papel de evaluación final del tema, ocupan un lugar central en la reconstrucción del conocimiento histórico, que es realizado por el propio alumno. De esta forma, se pretende que el escolar se aproxime al método científico del historiador, mediante el aprendizaje de las técnicas de trabajo intelectual.

En principio, el texto a través de la formulación de preguntas o hipótesis incita al alumno a la recopilación de datos. Estos se hallarán tanto en los textos historiográficos, como en los grabados, gráficos, estadísticas y diagramas que se le muestran. A través de ésta presentación heterogénea de los datos se intenta que el alumno conozca las diversas formas de representación de la realidad y, asimismo, que se ejercite en su comprensión y análisis.

El libro propone al comienzo de cada capítulo los objetivos generales (73) que ha de alcanzar el alumno. Estos se refieren, sobre todo, al desarrollo, en el ciclo superior y en el contexto temático del área de sociales, de las destrezas básicas previamente adquiridas.

Así, la lectura, que tradicionalmente ha sido considerada como fundamento de nuestra cultura moderna y que viene a constituir uno de los aprendizajes básicos de los primeros ciclos, se transforma en comentario de textos (74), en donde el alumno habrá de ejercitarse en a) la lectura atenta; b) el subrayado de los aspectos más significativos; c) la consulta de términos en el diccionario; d) la elaboración de esquemas de las ideas principales; e) la redacción de síntesis. Estos

(71) El grupo SAIOKA ha estado influenciado desde sus inicios por las ideas pedagógicas renovadoras de la escuela nueva, que es identificada por algunos con la escuela activa, por ser la actividad del niño en la escuela uno de sus principios básicos.

(72) El libro de texto que estamos comentando fue editado por la denominada «Gipuzkoako Ikastolen Elkartea».

(73) Estos se refieren fundamentalmente a la adquisición de técnicas de trabajo intelectual. Asimismo, se sugiere la elaboración de un trabajo sobre demografía. En cuanto al tema de la revolución francesa se señala como objetivo genérico el conocimiento del contexto, las causas y las consecuencias. No se explicitan, por el contrario, aquellos objetivos específicos que se pretenden alcanzar, tales como el aprendizaje de determinados conceptos históricos o la comprensión de una serie de relaciones causales que intervienen en un acontecimiento histórico.

(74) Hemos de indicar que los textos que figuran en este capítulo no son documentos coetáneos a los acontecimientos, sino que recogen párrafos significativos de historiadores que han tratado el periodo.

dos últimos apartados nos ponen en relación con otra de las destrezas básicas, la escritura, que, en este caso, implica el desarrollo de habilidades intelectuales como la clasificación, ordenación, jerarquización. Asimismo, el modo de integración de las partes en una composición compleja en donde interviene un conjunto de relaciones abstractas (síntesis) nos mostrará el grado de comprensión del texto.

Junto al comentario de textos, el alumno ha de realizar otro tipo de tareas como el comentario de grabados o ilustraciones (75), el análisis de mapas, la lectura y realización de diagramas y la comprensión de gráficas y tablas estadísticas. Por medio de este conjunto de tareas el alumno se ejercitará tanto en la observación de hechos figurativos, como en el análisis de representaciones abstractas y numéricas de la realidad.

Esta serie de actividades que tiene que desarrollar el alumno han de servirle a éste para la comprensión de un contenido concreto, la revolución francesa y sus consecuencias.

El lector se introduce en el tema a través de una crónica ficticia que sirve de motivación. Acto seguido, las preguntas o cuestiones que suscita dicha crónica se organizarán en cuatro apartados: a) causas de la revuelta popular (76), b) protagonistas de la revolución y objetivos que pretenden alcanzar los mismos, c) desarrollo de los acontecimientos, d) consecuencias (77).

La guerra carlista se incluye en el último apartado correspondiente a las consecuencias de la revolución francesa en Euskal Herria (78). Los autores formulan

-
- (75) Las ilustraciones guardan una secuencia lógica y en general son significativas. No obstante, algunas ilustraciones son excesivamente pequeñas y defectuosas en su impresión (pág. 125); otras presentan un fragmento (los fusilamientos de Goya, pág. 127); en algún caso el pie no se corresponde con la ilustración (pág. 127). En el apartado referente a la guerra carlista se incluyen dos grabados, uno de ellos no tiene comentario, el otro hace referencia al puente histórico de Lutxana, sin especificar cual es su carácter histórico.
- (76) Antes del primer apartado (causas), hay un cuadro sinóptico sobre un mapa que nos muestra el contexto general del siglo XVIII (economía, sociedad y política) y la cronología de las revoluciones atlánticas (1770-1825). Asimismo, un epígrafe introductorio nos muestra el medio geográfico en donde se desarrolla la revolución, en concreto se refiere a la geografía de la población.
- (77) El texto sigue la grafía vasca, de ahí que figuren las letras a, b, d y e. Estas dos últimas letras, que significan la separación de epígrafes diferenciados, no figuran en el desarrollo del tema, aunque sí el contenido correspondiente. Esta errata junto a otra serie de errores, pies de foto que no corresponden a la ilustración (pág. 127) o no están suficientemente diferenciados del texto, convierten a la diagramación de algunas páginas en algo confusa.
- (78) Este apartado está compuesto por cinco textos. El primero de ellos, de Francisco Letamendia, se refiere a la guerra de la Convención y al clima de desconfianza que al final de la misma surge entre la Monarquía borbónica y los territorios forales. El segundo, de Emiliano Fernández de Pinedo, se refiere a la presencia napoleónica y al influjo que tuvo la misma en la aplicación de una legislación liberal. El tercer texto, asimismo de Letamendia, subraya, en el

dos preguntas con la intención de guiar la lectura de los textos. La primera de ellas se refiere a las razones por las que los liberales pretenden imponer leyes nuevas distintas a la forales. La segunda se interroga acerca de quién está a favor o en contra de los liberales (79).

En la exposición del tema de la guerra carlista, dada por los autores, se deja de lado el pleito dinástico y la enumeración de batallas, nombres, topónimos y fechas (80). Por el contrario, se pone el énfasis en el antagonismo de carlistas y liberales, las ideas que sustentan cada bando y las bases sociales y económicas (81) de los mismos. De esta forma, en tanto que se aleja de la historia de los acontecimientos, el tratamiento de la guerra carlista es más próximo a la historia social y económica.

Al contrario de otros textos redactados en euskara, éste no hace ninguna interpretación sobre el carácter de la guerra, ya sea considerandolo como guerra civil o como guerra de independencia nacional. Mas bien, se sitúa el conflicto en otra coordenada, el de la transición del sistema de Antiguo Régimen al régimen liberal. En consecuencia, el antagonismo se plantea entre los partidarios de la continuidad del Antiguo Régimen (carlistas) y aquellos que defienden el cambio

contexto de la Constitución de Cádiz, la incompatibilidad de la unidad nacional, propuesta por los defensores del régimen liberal, y la autonomía foral. El cuarto texto, de Juan I. Paul Arzac, hace referencia a la primera guerra carlista y sus protagonistas. El quinto texto, de Julio Arostegui, se centra en la última guerra carlista que se desarrolla en defensa de los fueros y que concluye con su abolición.

- (79) Los autores formulan, asimismo, otra pregunta: ¿Quién es Napoleón?, pág. 127. Esta pregunta nos plantea la importancia de una correcta utilización del método de preguntas. Así, ésta que mostramos, escapa a los objetivos del tema, ya que se centra en los aspectos biográficos y no tanto en el influjo de su figura en la expansión de las ideas de la revolución, con lo cual se ajustaría más al contenido del texto de Fernández de Pinedo.
- (80) Los nombres que aparecen son Isabel II, Fernando VII, Carlos M.^a Isidro y Zumalakarregi. Las fechas que se mencionan son las del comienzo y final de la guerra. Las referencias geográficas se reducen a Bilbao, Bergara, el Maestrazgo, Castilla y Aragón. Los acontecimientos mencionados son el sitio de Bilbao, la muerte de Zumalakarregi y el Convenio de Bergara. En cotraposición a otros textos no se ensalza la figura de Zumalakarregi, ni sus cualidades militares.
- (81) Según los autores las partidas calistas se componen de campesinos, pequeños y medianos propietarios y el bajo clero. Las bases liberales, según el texto de Arzac citado por los autores, se componen de grandes propietarios, mercaderes, artesanos y trabajadores, pág. 128. Compárese esta descripción social de los protagonistas de la guerra con las referencias genéricas dadas en el texto de Arrien; véase nota 49. En el texto de Elorza se observa, asimismo, a pesar de sus referencias a grupos sociales concretos (labradores, pastores, bajo clero) cierta tendencia a hacer referencias genéricas (la población vasca, partidaria de D. Carlos, el pueblo...), pág. 63-64. Sobre la mención de grupos sociales en el texto de Arrieta, véase la nota 70. En el SAIOKA, se hace referencia, al igual que en otros textos, a la dualidad campo (carlista)-ciudad (liberal), pero no se dan ejemplos del dominio geográfico de cada bando. En este texto, por el contrario, no se hace ninguna referencia al antagonismo político existente entre autoridades forales y la comunidad.

de régimen (liberales) (82). No obstante, al equiparar el sistema foral con el Antiguo Régimen (83), la guerra carlista se plantea en Euskal Herria como conflicto en defensa del Fuero o de la autonomía foral (84), en donde, a su vez, se manifiestan las contradicciones sociales internas al propio país, dotándole a la guerra un tinte de enfrentamiento social (85).

CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado en las páginas precedente, podemos concluir que el discurso histórico sobre la guerra carlista empleado en los libros de texto ha

-
- (82) Obsérvese la continuidad de cierto maniqueísmo en donde subyace la oposición entre lo viejo, representado por el Fuero, y lo nuevo, representado por el régimen liberal, en donde como único destino se observa la abolición, pág. 127. Una formulación explícita de esta cuestión lo podemos ver en la obra de Javier de ITURBIDE DIAZ y Román FELONES MORRAS, *Navarra, historia y arte. Doce guías para su estudio*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1982. En este texto destinado a la enseñanza media y profesional, la conclusión de la guía 11 (La crisis del antiguo régimen en Navarra -1812-1841) señala que «los regímenes forales (son) incompatibles, en los siglos XVIII y XIX, con el proceso de la formación de un Estado moderno», pág. 201. El SAIOKA no contempla, pues, otras realidades, que hasta cierto punto rompen el esquema. Así, los liberales foralistas que tenían otra lectura del Fuero están ausentes en esta historia.
- (83) Esta equiparación conlleva el antagonismo entre Fueros y Constitución. Obsérvese la diferente presentación que hace del tema Jesús Elorza, para quien ambos ordenamientos jurídicos son llaves de la democracia dentro del territorio correspondiente.
- (84) Los autores caracterizan indirectamente al sistema foral, a través de las consecuencias que se derivarían de la pérdidas tras su abolición por el régimen liberal. El fuero se resumiría en un conjunto de exenciones fundamentalmente económicas (fiscales y aduaneras, a las que habría que añadir un régimen de propiedad comunal) y militares (exención del servicio militar), pág. 128. Obsérvese el reduccionismo del fuero, que se ve limitado a su vertiente económica, dejándose de lado la estructura jurídico-institucional. La defensa de la autonomía foral, contrapuesta a la unidad nacional defendida por el liberalismo, es puesta de manifiesto en el texto de Letamendía, pág.127.
- (85) Algunos autores como Emiliano FERNANDEZ DE PINEDO (*Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*, Siglo XXI, Madrid, 1974) se han interrogado si la guerra carlista era «una lucha de clases», subrayando la existencia en la documentación de la época de un «pensamiento antirrico bastante claro», aunque de tales datos no se puede extraer una conclusión definitiva, pág. 476-478. Este autor aduce, asimismo, datos que quieren «poner seriamente en tela de juicio la tesis de una guerra en defensa de los fueros», págs. 463-466. En contraposición a esta visión que se manifiesta contraria a la historiografía nacionalista tradicional, la ideología nacionalista radical ha querido aunar la reivindicación nacional y la lucha de clases, trasladando al análisis del pasado ambas categorías. EL SAIOKA, por una parte, en tanto que recoge la reivindicación foral y el antagonismo social que subyace en dicha guerra, y, por otra, en la medida que su redacción estuvo realizada en un contexto histórico de reivindicación nacional y de clase, está más cerca de los postulados del nacionalismo que surgió y desarrolló en las décadas del sesenta y setenta, aunque en el libro de texto no se expliciten dichos conceptos en la misma forma que lo hacen los textos políticos.

variado a lo largo del tiempo y, en concreto, en función de las conyunturas políticas que se han sucedido en España en este último siglo. Así, los textos de la dictadura y del periodo democrático que le sucede hacen una lectura divergente del fenómeno carlista.

Asimismo, los textos de ámbito estatal y los de la comunidad autónoma vasca ofrecen percepciones diferentes, las cuales se acomodan a la escala de cada territorio, ya sea, en los primeros, mediante la ocultación de problemas que resultan de difícil ubicación en un marco explicativo general que prima la necesidad histórica, ya sea, en los segundos, a través de la transferencia de problemas históricos endógenos que se diluyen en la oposición centro-periférica.

De los dos párrafos precedentes se concluye que los fundamentos socio-políticos del curriculum varían en el tiempo y en el espacio, y que tales diferencias se hacen patentes en los libros de texto analizados.

Se constata, asimismo, que los fundamentos epistemológicos del curriculum se han diversificado, manifestándose en los libros de texto a través del influjo de corrientes historiográficas diferenciadas. La amplitud y profundidad del contenido está en función de la relevancia de dicho tema en el seno de cada marco interpretativo.

Se observa, también, la dificultad que entraña el lenguaje de la historia, cuyos conceptos, en muchos casos están lejos de poseer un carácter denotativo y preciso, máxime cuando se tiende hacia la simplificación o hacia cierto reduccionismo ideológico. En consecuencia, la ampliación de horizontes mediante la comprensión de fenómenos distantes y distintos sigue un reto inacabado.

Por último, hemos de señalar que nos es difícil evaluar los efectos de la comunicación de estos textos, ya que su significado y valoración variará en función del contexto socio-cultural y del nivel psicológico de los alumnos-lectores, así como de la presentación que del mismo haga el maestro.

**150 AÑOS DEL CONVENIO
DE BERGARA Y DE LA LEY
DEL 25 - X - 1839**

Joseba Agirreazkuenaga
José Ramón Urquijo Goitia
(Eds.)



VITORIA-GASTEIZ, 1990

KONDAIRA-MAILAKO BILDUMA - COLECCION FONDO HISTORICO

	Pág
— Presentación / Aurkezpena.....	11
— Prólogo / Hitzaurrea.....	13
— Nota de los editores / Edizioaren arduradunen oharra.....	17
— Palabras preliminares <i>Julio CARO BAROJA</i>	21
— 1839: La Constitución ante los Fueros. <i>Bartolomé CLAVERO</i>	25
— Fueros y Constitución. La Discusión parlamentaria de la ley de 25 de Octubre de 1839 <i>Tomás Ramón FERNANDEZ</i>	55
— La ley de 5 de Octubre: Su planteamiento y algunas consecuencias. <i>M. Angeles LARREA - R. MIEZA</i>	81
— Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca. <i>Ildefonso GURRUTXAGA</i>	105
— On the Origins of Carlism in the Basque Provinces: Vizcaya during the Ominous Decade (1823 - 1833). <i>Renato BARAHONA</i>	137

— La vía armada como método de intervención política: Análisis del pronunciamiento carlista (1833) <i>Joseba AGIRREAZKUENAGA</i>	177
— Antecedentes del Abrazo de Vergara. <i>José Ramón URQUIJO</i>	227
— Historia y política: Las vicisitudes de una ley. <i>María Cruz MINA APAT</i>	269
— El nacimiento del fuerismo moderado: Prensa vasca en torno a la primera guerra carlista. <i>Javier FERNANDEZ SEBASTIAN</i>	319
— Conocimiento historiográfico y curriculum escolar: La I guerra carlista en los libros de texto. <i>Rafael LOPEZ ATXURRA</i>	413
— La resistencia a la revolución en el País Valenciano: oligarquías y capas populares en el movimiento carlista. <i>Jesús MILLAN</i>	441
— Ultraroyalism and legitimism in the French Midi. <i>Brian FITZPATRIK</i>	483
— Apéndice documental:	515
Apéndice I	517
Apéndice II	583